

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE MARSEC S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.**

Señores Accionistas

En cumplimiento al Art. 263, numeral 4 de la Ley de compañías, pongo en consideración el informe de las actividades realizadas como Gerente General de la compañía Marítima Ecuatoriana MARSEC S.A. en mi Administración, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

1.- Durante el ejercicio económico indicado, se han mantenido las principales relaciones comerciales, cumpliendo así uno de nuestros principales objetivos, es decir, mantener siempre y mejorar el nivel de calidad en atención y servicios a nuestros clientes ganando de esta forma su fidelidad y confianza.

De acuerdo al ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015; los resultados fueron los siguientes:

Utilidad Contable	US\$	15,302.49
(-) Participación Trabajadores		(2,295.37)
(-) Impuesto a la renta		(2,861.57)
Utilidad a disposición de los accionistas		10,145.55

2.- Se ha dado cumplimiento con los numerales 1,2,3,4,5 y 6 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en lo que respecta a:

- Libro de Actas de la Junta General
- Libro de Actas de la Junta de Administradores
- Presentar anualmente a la Junta general, el informe de Gerencia
- Convocar a las Juntas Generales
- Intervenir en calidad de Secretario en las Juntas Generales

3.- Se les informa que todos los libros societarios y libros de contabilidad, se han llevado adecuadamente y se encuentran a disposición de los accionistas en los archivos de la compañía.

Agradezco a los accionistas la confianza brindada y el apoyo a la gestión realizada por esta Gerencia.

Atentamente,



ING. OMAR IGNACIO SANTANA CARRILLO
C.C. NO. 1301809172
GERENTE GENERAL - MARSEC S.A.

Guayaquil, Marzo 5 de 2016